



RESOLUCION No. 0447-AD-87

Lima, 08 de JUNIO de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elevado el Informe N° 016-UOE-87, del cual se desprende que se autoriza al Sr. Florencio Pastrana Matos a ejecutar por la suma de I/. 33,122.60 el "Reacondicionamiento del Camarín del Complejo Deportivo Chacarilla de Otero;

Que asimismo, se ha recepcionado Propuestas para la "Reparación y Mantenimiento de la Caldera y Ablandador de Agua de la Piscina del Estadio Nacional", siendo la más conveniente la del Sr. José Valdivia La Torre ascendente a I/. 91,000.00;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 27° inciso "c" del Decreto Legislativo N° 398, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR en VIAS DE REGULARIZACION a favor del SR. FLORENCIO PASTRANA MATOS por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de: TREINTITRES MIL CIENTO VEINTIDOS INTIS Y SESENTA CENTIMOS (I/. 33,122.60) el "REACONDICIONAMIENTO DEL CAMARIN DEL COMPLEJO DEPORTIVO CHACARILLA DE OTERO".

ARTICULO 2° .- ADJUDICAR a favor del SR. JOSE VALDIVIA LA TORRE por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de: NOVENTIUN MIL INTIS (I/. 91,000.00), la "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA CALDERA Y ABLANDADOR DE AGUA DE LA PISCINA DEL ESTADIO NACIONAL".

ARTICULO 3° .- AUTORIZAR al DIRECTOR EJECUTIVO a suscribir en representación del I.P.D., los respectivos Contratos.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, E.E.P. 900, Proyecto 900040-Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos, Asignación 08.03, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE/ARH
ALE/sb.





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Res 0447-AD-87
08/Jun/87

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
12 m.
12 9 MAYO 1987
RECIBIDO

ASUNTO: Adjudicación en vías de regularización de Obra "Reacondicionamiento del Camarín del Complejo Deportivo Chacarilla de Otero".: Sr. Florencio Pastrana.

INFORME N°. 146 - OAJ - IPD - 87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- Mediante Informe N°. 016-UOE-87, la Unidad de Obras y Equipamiento de la OCIE manifiesta que de la inspección realizada al Complejo Deportivo Chacarilla de Otero se comprobó el deterioro del camarín - siendo necesario ejecutar obras de reacondicionamiento, habiéndose elaborado el presupuesto base que asciende a I/.33,122.60. Asimismo dicha Unidad invitó al señor Florencio Pastrana para la ejecución de la referida obra, quien aceptó la ejecución de la indicada obra por el presupuesto base. Asimismo mediante Informe 081-87-OP, la Oficina de Planificación indica la afectación presupuestal habiendo estimado precedente, en vías de regularización, la ejecución de la mencionada obra, y la Obra de Reparación de la Caldera de Agua del Estadio Nacional al Sr. José Valdivia por I/.91,000.00
- 2.- Esta OAJ opina precedente adjudicar en vías de regularización, a favor del Sr. Florencio Pastrana Matos por el monto de su propuesta - de I/.33,122.60 la Obra "Reacondicionamiento del Camarín del Complejo Deportivo Chacarilla de Otero" ; así como adjudicar a favor del Sr. José Valdivia La Torre , por el monto de su propuesta a suma alzada de I/.91,000.00 la Obra "Reparación y Mantenimiento de la Caldera y Ablandador de Agua de la Piscina del Estadio Nacional, y autorizar al Director Ejecutivo a suscribir en representación del IPD los respectivos Contratos, de conformidad con el Art. 27° inc c) - del Dec. leg. 398.

Lima, 28 de mayo de 1987

OAJ/87
TVM/emdevm



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° -056 OCA-87

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
 ASUNTO : Proy. de Resolución que Adjudica en Vías de Regularización al señor FLORENCIO PASTRANA MATOS, la-
 Obra : Reacondicionamiento del camarín del complejo deportivo Chacarilla de Otero.
 REF : Informe N° 081-87-OP
 FECHA : Lima, 25 de Mayo de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de adjuntar al presente el Proyecto de Resolución en el cual se adjudica en Vías de Regularización la ejecución de la Obra : Reacondicionamiento del Camarín del Complejo Deportivo Chacarilla de Otero, en favor del Sr. FLORENCIO PASTRANA MATOS, por la suma de su propuesta -- a I/. 33,122.60.

De igual forma, confiere la Obra : Reparación y -- Mantenimiento de la Caldera y Ablandador de Agua de la Piscina del Estadio Nacional, a favor de JOSE VALDIVIA LA TORRE, por su propuesta - de I/. 91,000.00. El egreso que represente dichas obras se cargarán a la Asignación 08.03 de la Actividad 01.03.

La Oficina de Administración estima procedente su tramitación por encontrarla de conformidad con los dispuesto en artículo 27° inciso "c" del Decreto Legislativo N° 398, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

RMV/OCA
 fcg
 ADJ: Proy. De Res.
 Registro :1854



Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDEPARRAMA
 Jefe de la Oficina de Administración



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 081 / 87-OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Obras: "Reacondicionamiento del Camarín del Compl. Dptvo. Chacarilla de Otero" y Reparación y Mant. de la Caldera y Ablandador de Agua de la Piscina del Estadio Ncnl.
FECHA : MAYO, 20 DE 1987

- 1°.- Esta Oficina estima procedente adjudicar en vías de regularización las Obras: "Reacondicionamiento del Camarín del Complejo Deportivo Chacarilla de Otero por I/. 33,122.60 y la "Reparación y Mantenimiento de la Caldera y Ablandador de Agua de la Piscina del Estadio Nacional" por la suma de I/. 91,000.=
- 2°.- La afectación presupuestal se afectará al Volúmen 2; Sector 13; Pliego 11; U.P. 01; E.E.P. 900; Actividad 001.03; Proyecto 900040 - Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos; Asignación Específica 08.03; Fuente de Financiamiento: Tesoro Público.

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines con siguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
enah.
Reg. 1063

JAVIER FRANCISCO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 016 -UOE-87

AL : ING° JEFE DE OCIE
DEL : ING° JEFE DE UOE
ASUNTO : OBRA: REACONDICIONAMIENTO CAMARIN C.D. CHACARILLA
DE OTERO II ETAPA
FECHA : MAYO, 31 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la Obra: Reacondicionamiento Camarín Complejo Deportivo Chacarilla de Otero II Etapa e informar lo sigte.:

La Obra en mención comprende la ejecución de trabajos de Reacondicionamiento en el Camarín existente y consiste en lo sigte.:

- Trabajos de resanes en todos los tarrajeos deteriorados por efecto de filtraciones en las redes de agua.
- Cambio de todas las tuberías de agua que se encuentran en mal estado y producen las filtraciones.
- Cambio de las llaves de duchas que se encuentran deterioradas con los consiguientes picados y colocación de nueva mayólica. Limpieza y desatoro de la red de desagüe interior.
- Arreglo en la red de desagüe de duchas, con la colocación de trampas y colocación de punto de ventilación.
- Limpieza y desinfección de aparatos sanitarios y mayólica.
- Apertura de ventanas en la fachada posterior del camarín para mejorar la ventilación e iluminación.
- Cambio de llaves en lavadero, llaves de compuerta, caño para riego.
- Arreglos en red eléctrica, conexión de alumbrado eléctrico desde Gimnasio hasta camarín.
- Provisión y colocación de nuevas puertas metálicas exteriores y de madera en interiores.
- Pintura y resanes general.

//..



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

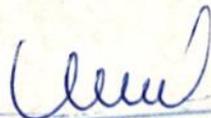
La Oficina en Inspección realizada al Complejo, comprobó el estado de deterioro de dicho camarín y estima necesario ejecutar las obras antes mencionadas por ser de necesidad para el público y jugadores que asisten a los partidos oficiales programados por la Liga de Fútbol, en virtud de lo cual se ha elaborado el presupuesto Base el cual asciende a la cantidad de I/. 33,122.60

La oficina, para la ejecución de la obra, invitó al Sr. Florencio Pastrana para la ejecución de la obra, quien por carta del 23 de Marzo aceptar ejecutar la obra por el monto de su propuesta ascendente a I/. 33,122.60

Se eleva el presente informe para su conocimiento y aprobación; y para los trámites correspondientes.

Atentamente,

OCIE/UOE.
RVR/as.


 ING. ROMELIA VALENZUELA R.
 Jefe de la Unidad de Obras y
 Equipamiento del I. P. D.

Con la opinión favorable de esta Jefatura,
 elévese a DIRECCION EJECUTIVA.

Mayo-12-87


 Ing. Alfredo Rossi Huertas
 Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
 y Equipamiento del I. P. D.